PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO ADENDA N°001

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NºCM-AMVL-002-2023

El Alcalde Municipal (E) del Municipio de Villa de Leyva, en uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Que el día 2 de junio de 2023, se publicó en SECOP II, el proceso de selección por concurso de méritos abierto NºCM-AMVL-002-2023, cuyo objeto son los ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO AULAS Y BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y ACADÉMICA ANTONIO NARIÑO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ.

Que dentro del término establecido para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, se recibió observaciones de carácter técnico; que algunas observaciones presentadas ya fueron ajustadas al pliego definitivos del presente proceso contractual; que otras observaciones se les dio respectiva respuesta; que respecto con las siguientes observaciones:

1. *()…"En el numeral "2.2.2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO" del documento E.P. DEFINITIVOS CONSULTORIA AULAS Y BATERIAS SANITARIAS.pdf se relaciona lo siguiente: "ARQUITECTO DISEÑADOR*
 Requisito Mínimo. Titulo como Arquitecto
 Experiencia General: ***07 años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.***
 Experiencia Específica: Haberse desempeñado como contratista en tres (03) contratos cuyo objeto esté relacionado con la formulación y estructuración de proyectos de inversión de infraestructura educativa."
 SUBRAYADO Y NEGRILLA FUERA DE TEXTO
 De lo anterior, se solicita muy respetuosamente a la entidad permitir como experiencia general un total de 05 años adquiridos a partir de la culminación del pensum académico, ya que esto garantiza la participación plural de los oferentes"…()

2. *()…"En el literal "2.2.2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO" del documento E.P. DEFINITIVOS CONSULTORÍA AULAS Y BATERIAS SANITARIAS.pdf se relaciona lo siguiente:*
 "TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
 Requisito Mínimo. Titulo como ***Tecnólogo en Topografía.***
 Experiencia General: 10 años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
 Experiencia Específica: Haberse desempeñado como tecnólogo en topografía o topógrafo en dos (02) proyectos de obra o consultoría o interventoría con entidades públicas y/o privadas."
 SUBRAYADO Y NEGRILLA FUERA DE TEXTO
 De lo anterior, se solicita muy respetuosamente a la entidad permitir el título profesional en Ingeniería Topográfica como experiencia general un total de 05 años adquiridos a partir de la culminación del pensum académico, ya que esto garantiza la participación plural de los oferentes"…()

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Denise Giovanna Pulido Rolón**	**Nathally Rosales Paredes**	**Nelson Alberto Carvajal Reina**
Cargo	Profesional Especializado Oficina Asesora de Contratación	Jefe Oficina Asesora Contratación	Secretario de Infraestructura y Obras Fisicas

Que una vez analizadas y contestadas las observaciones, por el comité técnico estructurador, se hace necesario realizar las modificaciones a los requisitos habilitantes del equipo profesional requerido en el numeral 2.2.2. de los pliegos de condiciones definitivos, los cuales quedaran así:

1	**ARQUITECTO DISEÑADOR**	**80%**	**Requisito Mínimo.** Titulo como Arquitecto **Experiencia General:** 05 años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
			Experiencia Específica: Haberse desempeñado como contratista y/o arquitecto diseñador en tres (03) contratos cuyo objeto esté relacionado con diseños y/o construcción de proyectos de Infraestructura de Instituciones Educativas y/o Edificaciones Institucionales.
1	**DISEÑADOR GEOTECNISTA**	**30%**	**Requisito Mínimo.** Titulo como ingeniero civil especialista en geotecnia y/o especialización en Geotecnia con énfasis en fundaciones y/o una maestría en ingeniería civil con énfasis en Geotecnia. **Experiencia General:** 05 años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
			Experiencia Específica. Haberse desempeñado como ingeniero geotecnista en tres (03) contratos cuyo objeto esté relacionado con estudios y diseños para construcción de Instituciones Educativas y/o Edificaciones Institucionales.
1	**TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA**	**25% ÚNICAMENTE DURANTE EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**Requisito Mínimo.** Titulo como Tecnólogo en Topografía. **Experiencia General:** 05 años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
			Experiencia Específica: Haberse desempeñado como tecnólogo en topografía o topógrafo en dos (02) proyectos de obra o consultoría o interventoría con entidades públicas y/o privadas.

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar los requisitos habilitantes del equipo profesional requerido en el numeral 2.2.2. de los pliegos de condiciones definitivos, conforme con las observaciones aceptadas por parte del Comité Estructurador mediante Formulario de Observaciones y Respuestas del Proceso NºCM-AMVL-002-2023, cuyo objeto es el ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO AULAS Y BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y ACADÉMICA ANTONIO NARIÑO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ, en virtud de lo cual,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE. Los requisitos habilitantes del equipo profesional requerido en el numeral 2.2.2. de los pliegos de condiciones definitivos**,** modificando el perfil y la experiencia del Arquitecto Diseñador, Diseñador Geotecnista y Tecnólogo en Topografía, el cual quedara así:

1	**ARQUITECTO DISEÑADOR**	**80%**	**Requisito Mínimo.** Titulo como Arquitecto **Experiencia General:** 05 años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
			Experiencia Específica: Haberse desempeñado como contratista y/o arquitecto diseñador en tres (03) contratos cuyo objeto esté relacionado con diseños y/o construcción de proyectos de Infraestructura de Instituciones Educativas y/o Edificaciones Institucionales.
1	**DISEÑADOR GEOTECNISTA**	**30%**	**Requisito Mínimo.** Titulo como ingeniero civil especialista en geotecnia y/o especialización en Geotecnia con énfasis en fundaciones y/o una maestría en ingeniería civil con énfasis en Geotecnia. **Experiencia General:** 05 años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
			Experiencia Específica. Haberse desempeñado como ingeniero geotecnista en tres (03) contratos cuyo objeto esté relacionado con

			estudios y diseños para construcción de Instituciones Educativas y/o Edificaciones Institucionales.
1	**TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA**	**25% ÚNICAMENTE DURANTE EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**Requisito Mínimo.** Titulo como Tecnólogo en Topografía. **Experiencia General:** 05 años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
			Experiencia Específica: Haberse desempeñado como tecnólogo en topografía o topógrafo en dos (02) proyectos de obra o consultoría o interventoría con entidades públicas y/o privadas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contenido de la presente adenda se publicará en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Firmado digitalmente por Nelson Carvajal
Fecha: 2023.06.15 11:57:48 -05'00'

NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
Secretario de Infraestructura
Comité Técnico Estructurador

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Denise Giovanna Pulido Rolón**	**Nathally Rosales Paredes**	**Nelson Alberto Carvajal Reina**
Cargo	Profesional Especializado Oficina Asesora de Contratación	Jefe Oficina Asesora Contratación	Secretario de Infraestructura y Obras Fisicas